# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACAMCAMARONERA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, a las ocho horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil cuatro, en el inmueble ubicado en la Av. 3 de Julio e Ibarra, Edificio Ramia, primera planta alta, se reúnen los accionistas de la compañía PACAMCAMARONERA S.A., señores, Nelson Camilo Ramia Avenatti y Pamela Carolina Ramia Avenatti.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito que comprende de la siguiente manera: Nelson Camilo Ramia Avenatti con 500 acciones de un valor de un dólar cada una, y la señora Pamela Carolina Ramia Avenatti con 500 acciones de un valor de un dólar cada una; y pagado de la precitada compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente el señor Nelson Camilo Ramia Avenatti y como secretaria de la misma la señora Pamela Carolina Ramia Avenatti, quienes tienen en la compañía los cargos de Presidente y Gerente General, respectivamente. En consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los accionistas se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

a) Aceptación del Informe del Gerente, del Balance General, Balance de Resultados, previo la declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013.
b) Lectura y Revisión del Informe Comisario de las Actividades realizadas en la Compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes se acepta las mociones por unanimidad. Una vez que se ha resuelto los puntos del orden del día se procede a redactar el acta correspondiente.

A las nueve horas con cinco minutos y una vez reinstalada la Junta General Universal, se procede a dar lectura del Acta en la misma que es aprobado el Informe del Gerente, el Balance General y el Balance de Resultado, realizan la revisión del informe del Comisario de la Compañía que emitió el mismo de las Actividades Comerciales del Periodo Económico del 2013, autorizando de igual manera la elaboración y presentación del Formulario 101 (Impuesto a la Renta de Sociedades) y de los Informes para la Superintendencia de Compañías, las mismas que son aprobadas por unanimidad sin observación alguna en su contenido o las decisiones adoptadas.

Ing. Nelson Camilo Ramia Avenatti
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

Sra. Pamela Carolina Ramia Avenatti
ACCIONISTA/GERENTE